

JUNTA ELECTORAL DOCENTE

VIEDMA, 28 de Noviembre de 2023

VISTO:

La Ley Orgánica de Educación N° 4819- Título X: Capítulo II- Art. 158, 159 y 161; Capítulo III- Art. 169 y 170 y Capítulo IV- Art. 174 y 175 y las Resoluciones N° 2686/91, 1072/94, 1755/94, 1781/95, 2246/98, 1778/07, 2490/12 y 2602/15 del C.P.E. y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones N° 5380/23 y 6096/23 –CPE- se convocó a elecciones para los cargos de Vocales Docentes para la Vocalía Docente, las Juntas de Clasificación y la Junta de Disciplina;

Que la Junta Electoral Docente designada para tal fin, cumplió con lo expresado en el Artículo 2 de la Resolución N° 2686/91 y su modificatoria Resolución N° 1755/94, en cuanto a las normas para la elección de los miembros de los Cuerpos Colegiados del C.P.E;

Que se presentó una única lista ante esta Junta Electoral Docente con candidatos/as para Vocales Docentes en la Vocalía Docente, las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria, Secundaria y la Junta de Disciplina Docente;

Que se procedió a examinar si los mismos reunían los requisitos necesarios según la reglamentación vigente- Ley n° 391 y su modificatoria Ley N° 2445;

Que se realizó la Publicación de la LISTA N° 1 a los efectos del conocimiento de las y los interesados/as;

Que no se formularon impugnaciones dentro del plazo establecido;

Que se efectuó la Oficialización de la LISTA N° 1 mediante la Resolución N° 01/2023-JED- Artículo 1°;

Que por medio del Artículo 2° de la Resolución citada precedentemente se dejó sin efecto el Acto Eleccionario;

Que es facultad de la Junta Electoral Docente, según el Artículo 2, inciso XX de la Resolución N° 2686/91, Proclamar a las y los candidatos/as de la LISTA N° 1 para integrar la Vocalía Docente, la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria y la Junta de Disciplina Docente;

juntaelectoraldocente@educacion.rionegro.gov.ar

VIEDMA – RÍO NEGRO

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DOCENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: PROCLAMAR para integrar la Vocalía Docente del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
Vocal Titular	NERVI, MARCELO ADALBERTO	20-17.425.900-4
Vocal Suplente	FLORIANI, CÉSAR MARIO	20-17.720.172-4

Artículo 2º: PROCLAMAR para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
1º Vocal Titular	MARZETTI, HORACIO ELADIO	23-17.914.079-5
1º Vocal Suplente	YERACI, ROMINA ANDREA	27-25.589.820-0
2º Vocal Suplente	LACIAR, SILVIA INES	27-31.351.135-4

Artículo 3º: PROCLAMAR para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
1º Vocal Titular	YASKULOSKY, NANCY ALLIL ANDREA	27-20.693.124-5
2º Vocal Titular	ORTEGA, PEDRO DARIO	20-27.351.371-0
1º Vocal Suplente	SINELLI, NORMA GABRIELA	27-25.405.065-8
2º Vocal Suplente	ACOSTA GONZALEZ MARIA ESTHER	23-21.786.128-4
3º Vocal Suplente	FORTETI, DIEGO DANIEL	20-28.616.157-0
4º Vocal Suplente	MARINANGELI, MARIA CARLA	27-30.552.784-5

Artículo 3º: PROCLAMAR para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027 a:

juntaelectoraldocente@educacion.rionegro.gov.ar
VIEDMA – RÍO NEGRO

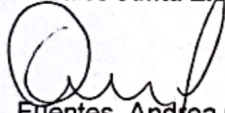
CARGO	DOCENTE	N° C.U.I.L.
1° Vocal Titular	PONTE, CLAUDIA ESTER	27-21.443.470-4
2° Vocal Titular	ALFARO, JORGE	20-24.975.290-9
1° Vocal Suplente	SALAMIDA, ESTRELLA ROMINA	27-28.238.199-6
2° Vocal Suplente	NERVO, JOSE ROBERTO DEL VALLE	20-17.070.730-4
3° Vocal Suplente	OLIVA, NESTOR FABIAN	20-26.009.725-4
4° Vocal Suplente	VASQUEZ, CLAUDIO FABIAN	20-20.934.699-1

Artículo 4°: PROCLAMAR para integrar la Junta de Disciplina Docente del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027 a:

CARGO	DOCENTE	N° C.U.I.L.
1° Vocal Titular	VECCHIARTO, CLAUDIA ANDREA	27-21.389.791-3
2° Vocal Titular	OLARAN, MARA	27-24.249.305-8
1° Vocal Suplente	WILLIAMS MARIA CECILIA	27-22.971.221-2
2° Vocal Suplente	LEON, DANIELA DE LOS ANGELES	27-23.657.154-3
3° Vocal Suplente	MONTORFANO, ANA MARIA	27-22.233.982-6
4° Vocal Suplente	LOPEZ, FELIPE SANTIAGO	20-20.720.501-0

Artículo 5°: COMUNICAR al Consejo Provincial de Educación para la tramitación correspondiente. Cumplido, archívese.

Vocales Junta Electoral Docente



Fuentes, Andrea Cecilia



Miguel, Ariel



Scilingo, Ana

RESOLUCIÓN N° 02/23 - JED-CPE

juntaelectoraldocente@educacion.rionegro.gov.ar
VIEDMA - RÍO NEGRO